



# Federación Boliviana de Natación

**OFICINA PRESIDENCIA FEBONA**  
Dirección Demetrio Canelas 332  
Zona Santa Bárbara  
Teléfono +59146425595  
Sucre- Bolivia  
**OFICINA SECRETARIA GENERAL**  
Dirección Lanza 452, Edif. Rioja Of. 1  
Teléfono +59144504756  
Cochabamba- Bolivia  
**CORREO OFICIAL:**  
info@febona.info

## CONVOCATORIA TORNEO NACIONAL INFANTIL INVIERNO 2019

EL ALTO – LA PAZ, DEL 02 AL 04 DE AGOSTO DE 2019

La **FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION**, en cumplimiento del cronograma del presente año, convoca a todas las Asociaciones afiliadas a la FEBONA y Clubes legalmente Afiliadas a cada Asociación, a participar en el **TORNEO NACIONAL INFANTIL INVIERNO 2019**, que se realizara en la ciudad de El Alto (La Paz) los días 02, 03 y 04 de Agosto de 2019, bajo las siguientes bases que estarán regidas por las normas de la FEBONA para este tipo de torneos.

### ORGANIZACIÓN

La FEBONA, como ente responsable de la realización de torneos nacionales, ha delegado a la Asociación Municipal de El Alto (La Paz), la organización de este torneo, Asociación que será responsable ante la FEBONA por el correcto desarrollo del mismo.

El Comité Organizador estará presidido por el Presidente de la Asociación Municipal de Natación El Alto (La Paz).

### OBJETIVO

- FORTALECER LA FORMACIÓN DEPORTIVA ADECUADA EN EDADES TEMPRANAS
- INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS MEDIANTE UNA SANA COMPETENCIA
- DESARROLLARLOS VALORES DE SOLIDARIDAD, RESPETO, DISCIPLINA Y JUEGO LIMPIO

### SEDE, LUGAR Y FECHA DE LAS COMPETENCIAS

El evento se llevará a cabo en la Piscina Semiolímpica de El Alto (La Paz) los días 02, 03 y 04 de Agosto de 2019, longitud: 25 metros y 5 carriles.

### CATEGORIAS

Las categorías para este torneo son:

CATEGORIA 10 AÑOS: Nadadores nacidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

CATEGORIA 11 AÑOS: Nadadores nacidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

CATEGORIA 12 AÑOS: Nadadores nacidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

### AFILIACIONES

Todo club participante deberá inscribir en el sistema de afiliaciones a todos sus deportistas participantes hasta el día 15 de marzo 2019, el sistema se cierra automáticamente en la fecha indicada.

<http://afiliaciones.febona.info>

Para ello deberán incluir la siguiente información directamente en el sistema de afiliación:

- **Fotografía Digital en fondo blanco preferentemente, con un tamaño no mayor a 3MB.**



# Federación Boliviana de Natación

**OFICINA PRESIDENCIA FEBONA**  
Dirección Demetrio Canelas 332  
Zona Santa Bárbara  
Teléfono +59146425595  
Sucre- Bolivia  
**OFICINA SECRETARIA GENERAL**  
Dirección Lanza 452, Edif. Rioja Of. 1  
Teléfono +59144504756  
Cochabamba- Bolivia  
**CORREO OFICIAL:**  
info@febona.info

- **Fotocopia de la cedula de identidad del deportista (Digital se adjunta al sistema) con un tamaño no mayor a los 3MB.**

- **Completar todos los datos solicitados en el sistema**

Todos los clubes sin excepción deberán solicitar sus claves de acceso al correo de la Federación:

[info@febona.info](mailto:info@febona.info)

Sin este requisito no se podrá realizar la inscripción de los deportistas al Torneo.

## **INSCRIPCIONES**

Los **Clubes participantes se inscribirán mediante su Asociación**, hasta el día 27 de julio de 2019, hrs. 18:00, enviando en Formato Digital la planilla de inscripción al correo oficial de la Federación:

[info@febona.info](mailto:info@febona.info)

Cada Club participante deberá cancelar a la FEBONA, la suma de Bs. 70.- (Setenta 00/100 bolivianos) por nadador inscrito, este pago deberá hacerlo en el Congresillo Técnico del Campeonato.

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGUN CONCEPTO**

## **CONGRESILLO TECNICO**

El Congresillo Técnico se realizará el día 02 de agosto a horas 10:30 en las instalaciones a definir por la Asociación Municipal de Natación de El Alto (La Paz), que hará conocer el lugar con la anticipación necesaria.

En el Congresillo Técnico, solo serán permitidas las siguientes acciones:

- Retiro total de deportistas no participantes
- Retiro parcial de pruebas de los deportistas

**NO ESTARÁ PERMITIDO, POR NINGÚN MOTIVO:**

- Inclusión de deportistas
- Inclusión de pruebas de deportistas

## **ARRIBO Y SALIDA DE DELEGACIONES**

El Comité Organizador recibirá a las delegaciones un día antes del evento y su responsabilidad cesa un día después de finalizado el evento.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los deportistas de los Clubes legalmente afiliados a su respectiva Asociación, quién se constituirá en el único aval para la participación de sus afiliados e inscripción de los mismos.



# Federación Boliviana de Natación

**OFICINA PRESIDENCIA FEBONA**  
Dirección Demetrio Canelas 332  
Zona Santa Bárbara  
Teléfono +59146425595  
Sucre- Bolivia  
**OFICINA SECRETARIA GENERAL**  
Dirección Lanza 452, Edif. Rioja Of. 1  
Teléfono +59144504756  
Cochabamba- Bolivia  
**CORREO OFICIAL:**  
info@febona.info

Cada Club Afiliado podrá participar con:

- 1 Presidente o Delegado
- 1 Entrenador por cada 12 deportistas

Cada Club, mediante su Asociación, deberá enviar la Planilla Oficial de Inscripción, el nombre del DELEGADO, quién será el único intermediario ante cualquier observación y/o reclamo.

Un nadador solo podrá participar en 2 pruebas individuales y una prueba de relevo por jornada. Asimismo, solo se admitirá 3 nadadores de un mismo Club por prueba individual. En las pruebas de 200, 400 y 800 Libre solo se admitirá, 2 nadadores por Club.

## PREMIOS

Todos los deportistas participantes, recibirán un Certificado de Participación más un premio estímulo.

## DE LOS RECLAMOS

Ningún competidor, entrenador, dirigente o padre de familia, podrá interponer reclamo alguno ante los jueces, todo reclamo deberá ser presentado por el DELEGADO TITULAR por escrito al Jede de Mesa de Control para que éste lo remita al Árbitro General, dentro los 30 minutos del hecho o, antes del segundo llamado si hubiera objeción a una prueba. Con la finalidad de asegurar la seriedad y buena fe del reclamo el Delegado Titular deberá acompañar un depósito en la suma de 70.- Bs. Si el reclamo es aceptado, se devolverá el depósito; si es infundado o rechazado, el depósito se consolida en favor de FEBONA.

## DE LAS PRUEBAS

ESTILO	DISTANCIA	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS
LIBRE	25	X		
	50	X	X	X
	100	X	X	X
	200	X	X	X
	400		X	X
	800			X
ESPALDA	50	X	X	X
	100		X	X
	200			X
PECHO	50	X	X	X
	100		X	X
MARIPOSA	50	X	X	X
	100		X	X



# Federación Boliviana de Natación

**OFICINA PRESIDENCIA FEBONA**  
Dirección Demetrio Canelas 332  
Zona Santa Bárbara  
Teléfono +59146425595  
Sucre- Bolivia  
**OFICINA SECRETARIA GENERAL**  
Dirección Lanza 452, Edif. Rioja Of. 1  
Teléfono +59144504756  
Cochabamba- Bolivia  
**CORREO OFICIAL:**  
info@febona.info

COMBINADO	100	X	X	X
	200			X
RELEVOS	4x50 Libre	X	X	X
	4x50 Comb. Mixto		X	X
	4x50 Libre Mixto	X	X	X

## CONTROL TECNICO

La FEBONA, mediante su Comité Técnico efectuara el control de la competencia, debiendo la Asociación anfitriona preparar el Cuerpo de Jueces y proporcionar todo el material necesario para el control de la competencia.

## ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Cada delegación correrá con los gastos de transporte, alojamiento y alimentación.

El Comité Organizador deberá enviar a las Asociaciones el país, cotizaciones de hoteles, hostales y/o alojamientos.

Sucre, julio de 2019



Pedro Cervantes Porcel  
Presidente FEBONA

Fernando Challapa Irahola  
Strio. Gral. FEBONA